

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 354/20**  
**Rivera, 15 de diciembre del 2020.**

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

**AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

**AVISO:**

Se informa a la población en general que personal de la Jefatura de Policía de Rivera, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatare dichas faltas se tomarán las medidas administrativas correspondientes y reglamentadas por decreto 35/983 del Poder Ejecutivo.

**AVISO:**

La jefatura de Policía de Rivera comunica a la población que desde el día de ayer el horario de atención al público es de 7 a 13 horas extendiéndose el mismo hasta el día lunes 8 de marzo del próximo año.

**AVISO:**

Se encuentra en Dependencias de Seccional Primera, para quien justifique su propiedad **un Compresor marca Goldex, color amarillo**, el cual fue encontrado en calles Dr. Anollés y Artigas, Barrio Centro. Por más información comunicarse con el teléfono 20305963 o concurrir a la misma.

**AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Julio Cesar ALVAREZ CAMARGO, uruguayo de 56 años de edad**; se informa que el mismo ya fue localizado.

#### **AMP. PARTE N° 353/20 - HOMICIDIO – TENTATIVA – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la detención por efectivos de Seccional Tercera, de **un masculino de 29 años de edad**, quien había agredido con un golpe en la cabeza a otro **masculino de 42 años de edad**, en una finca en el Empalme de **Ruta 5 y Ruta 30 - Paraje Buena Unión**, el cual visto por médico de guardia le diagnosticó: **“TEC GRAVE PACIENTE EN CTI”**.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia en la pasada jornada, el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR UN DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, IMPONIÉNDOLE LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA POR UN PLAZO DE 120 DÍAS”**.

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado al hecho de Violencia Doméstica denunciado el 19/09/2020; hecho por el cual fuera Formalizada por Desacato y Violencia Doméstica el día 11/12/2020, **una femenina de 34 años de edad**, por haber incumplido medidas cautelares hacia familiares, lo que volvió a incumplir el día **13/12/2020**, por lo que personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje de la Zona Operacional I, en calle San Martín, barrio Cerro del Marco, intervino a la misma quien puesta a disposición de la Fiscalía, fue conducida ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA AMPLIACIÓN DE LA FORMALIZACIÓN RESPECTO DE LA FEMENINA, POR UN NUEVO DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO, IMPONIÉNDOLE LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”**.

#### **AMP. PARTE 353/2020 - DESACATO:**

Relacionado con la intervención por efectivos de Seccional Primera y de la Unidad de Intervención Táctica, en barrio Rivera Chico, de **un masculino de 28 años**, quien incumplía Medidas Cautelares impuestas por la Justicia, en base a denuncia por Violencia Doméstica que tiene como víctima al padre del detenido, consistentes en Prohibición de Comunicación y Acercamiento.

Derivado a la UEVDG I, puesto a disposición de la Fiscalía dispuso **“LIBERTAD”**.

#### **INCAUTACIÓN DE CARNE VACUNA – PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la mañana de ayer, efectivos de la Brigada de Seguridad Rural, momentos en que realizaba operativo de prevención en calles José Pedro Varela y Carlos Reyles, proceden a inspeccionar un auto marca Mitsubishi, matriculado en la ciudad de Montevideo, que era conducido por **un masculino de 33 años de edad** y llevaba como acompañante a otro **masculino de 26 años de edad**, se incauta en su interior **8 (ocho) bolsas** de nylon y arpillera que contenían en su interior carne vacuna en un peso aproximado de 100 kg. Al lugar concurrió persona de Policía Científica.

Permanecen a disposición de la Fiscalía de Turno.

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

En la mañana de ayer, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, concurren a calle Damborearena, Barrio Rivera Chico, donde intervienen a **un masculino de 23 años de edad**, el cual se encontraba incumpliendo medidas cautelares de prohibiciones de acercamiento hacia sus familiares.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Tercer Turno, dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR**

**HABER INCUMPLIDO UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESOS DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA BASADA EN GÉNERO, CONDÉNASE A LA PENA DE (6) SEIS MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

#### **RAPIÑA – PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, efectivos de la U.R.P. de la Zona 1 con apoyo de personal del Programa de Alta Dedicación Operativa (P.A.D.O.), concurren a un Almacén en calle Javier Barrios Amorín, Barrio La Racca, donde el propietario del comercio había realizado el arresto ciudadano de **un adolescente de 16 años de edad**, quien momentos antes había ingresado al lugar y mediante **amenazas con cuchillo**, sustrajo la suma de **\$ 140 (pesos uruguayos ciento cuarenta)**. Policías actuantes incautaron **un cuchillo de 15 cm de hoja, que el autor del ilícito había dejado caer al piso**.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“ACTA DE DECLARACIÓN A LA VÍCTIMA Y DENUNCIANTE, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, CONDUCCIÓN DEL INDAGADO A LA HORA 09:00 A LA SEDE, CITAR A LA MADRE CONJUNTAMENTE CON EL MENOR”.**

#### **LESIONES PERSONALES:**

**“TEC CON PERDIDA DE CONOCIMIENTO RECUPERADA”**, fue el diagnóstico médico para **un masculino de 19 años de edad**, quien en la noche de ayer viajaba como acompañante en una motocicleta por Guido Machado Brum al Norte, y al llegar al Puente Paso de Castro, se les aproxima **una camioneta** con cuatro masculinos y uno de éstos lo golpeo con un objeto contundente, cayéndose ambos del Bi-rodado al pavimento, el conductor se levanta y se da a la fuga, quedando tirado en el lugar el acompañante, cuando de forma sorpresiva desciende uno de los ocupantes de la camioneta, realizando **amenazas con una pistola** y según manifestaciones de la víctima, efectuó disparos al aire con el arma, dándose todos a la fuga en el vehículo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

De un comercio en Avda. Sarandí, Barrio Centro, hurtaron **una caja de madera que era usada como caja registradora**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

#### **HURTO:**

De un predio de la empresa Monte Paz, hurtaron **cuatro cajas de cartón las cuales son usadas para el almacenamiento de tabaco y se encuentran curadas con gas tóxico**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.